

**PROVIDENCIA:** Autorizada por el Tesorero Territorial de la Seguridad Social con fecha 20 de diciembre de 1989, la subasta de bienes muebles propiedad del deudor Agroexportadora Preto, S.A., embargados por diligencia de 24 de octubre de 1989 en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor; procédase a la celebración de la citada subasta el día 26 de enero de 1990 a las 10 horas en el local de esta Unidad de Recaudación, sito en Paseo Marqués de Corvera número 19-bajo, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario. Murcia 27 de diciembre de 1989. El Recaudador Ejecutivo.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

Lote número 1. Una grúa eléctrica fija y una mezcladora marca Zapater 288. Tres máquinas envasadoras de infusiones en sobres pequeños marca Alvi-GHI números 7207-29861-7191. Una grapadora de pie para cartón. Una cinta transportadora para plastificar envases marca Soldi-Ma-450 número 267. Ocho depósitos de aluminio para alimentación de envasadoras. Un aspirador con carro marca BCC número 14854. Un compresor de aire marca ABC número 30414. Una cinta transportadora elevadora de 8 metros. Una carretilla de cuatro ruedas. Una carretilla de dos ruedas. Un triturador de hiervas. Una máquina garbilladora metálica motor número 1764705. Una máquina garbilladora madera, motor 409919 marca F. Alcantud.

Valoración y tipo de subasta, 1.ª licitación, 4.200.000 pesetas.

Postura admisible 2/3, 2.800.000 pesetas.

Tipo subasta 2.ª licitación al 75%, 3.150.000 pesetas.

Postura admisible, 2/3, 2100.000 pesetas.

Lote número 2. 144 cajas poleo conteniendo 500 sobres cada una de ellas, marca Zenit. 35 cajas de manzanilla conteniendo 500 sobres cada una de ellas, marca Zenit. 4.000 Kg de manzanilla en sacos de 15 Kg. 1.400 Kg de romero cortado fino en sacos. 1.800 Kg tomillo industrial en sacos. 29 Kg tomillo sobrante en sacos. 149 Kg tomillo fino en sacos. 460 Kg polvo de tomillo en sacos. 548 Kg manzanilla tamiz en sacos. 50 Kg manzanilla corte fino en sacos. 3.100 Kg menta fina en sacos. 3.100 Kg menta fina en sacos. 1.995 Kg palo de romero triturado en sacos. 3.926 Kg de romero cortado en sacos. 2.536 Kg polvo de limón en sacos. 725 Kg manzanilla flor gruesa en sacos. 9.720 Kg de manzanilla en tallo, en sacos. 400 Kg gayuba fina en sacos. 430 Kg gayuba hoja en sacos. 953 Kg salvia en sacos. 181 Kg granulado naranja fino en sacos. 344 Kg granulado naranja grueso en sacos. 855 Kg polvo de menta en sacos. 568 Kg gayuba cortada en sacos.

Valoración y tipo de subasta, 1.ª licitación, 1.652.320 pesetas.

Postura admisible, 2/3, 1.101.547 pesetas.

Tipo subasta 2.ª licitación al 75%, 1.239.240 pesetas.

Postura admisible 2/3, 826.160 pesetas.

2.º Que los bienes se encuentran en poder del depositario don Francisco Alcaraz Conesa, en Avenida Santa Ana s/n, Alcantarilla, y podrán ser examinados por aquellos a quienes pueda interesar.

3.º Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, fianza al menos del 20% del tipo de aquella, depósito este, que se ingresará en firme en la Tesorería Territorial si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza, origine la ineffectividad de la adjudicación.

4.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si se hace el pago de los descubiertos.

5.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º Que en el caso de no ser enajenados la totalidad de los bienes mencionados en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días siguientes al de ultimación de la subasta.

7.º Que las cargas o gravámenes que pudiesen existir sobre los bienes, continuarán subsistiendo a cargo de los rematantes.

8.º Desde su anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose dentro del mismo, fotocopia del D.N.I. del licitador, o, si se trata de extranjero del pasaporte, o de otro documento que acredite su personalidad, consignándose en la Recaudación, junto a aquél, el importe del depósito de garantía. Los sobres se conservarán cerrados por la mesa y serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

9.º Los gastos del impuesto sobre las transmisiones, transporte, desmontaje, etc., serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 28 de diciembre de 1989.—El Recaudador Ejecutivo, María Abellán Olmos.

Número 12061

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería Territorial de Murcia  
Unidad de Recaudación Ejecutiva de Murcia

Anuncio de subasta de bienes muebles

Doña María Abellán Olmos, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, en la Unidad de Recaudación de Murcia capital.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de mi cargo contra el deudor don José García Alcázar, por débitos a la Seguridad

Social, importantes la cantidad de 46.856.016 pesetas de principal y recargos de apremio, se ha dictado con fecha 15 de diciembre de 1989 la siguiente:

**PROVIDENCIA:** Autorizada por el Tesorero Territorial de la Seguridad Social con fecha 30 de noviembre de 1989, la subasta de bienes muebles propiedad del deudor don José García Alcázar, S.L., embargados por diligencia de fecha 22 de junio de 1989 en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 24 de enero de 1990 a las 10 horas en el local de esta Unidad de Recaudación, sito en Paseo Marqués de Corvera número 19-bajo, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario. Murcia 27 de diciembre de 1989. El Recaudador Ejecutivo.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

Lote número 1. Una prensa excéntrica «Guillén» de 25 Tm. Una prensa excéntrica «Hulot» de 35 Tm. Una prensa excéntrica inclinable de 15 Tm. Una prensa «Blanch» de 125 TM. Una prensa de 40 Tm (surasa). Ocho prensas excéntricas.

Valoración y tipo subasta, 1.ª licitación, 5.130.000 pesetas.

Lote número 2. Una prensa Cuello Cisne de 10 Tm. Una prensa curva regulable de 120 m/m (Escobedo). Dos prensas «Cenzano» de 20 Tm (Jucarpa). Una prensa «Ulecia» de 15 Tm (Jucarpa). Una prensa hidráulica (montaje). Una prensa neumática para meter madera. Una tronzadora Cutting-Tas. Una tronzadora MG tipo TI 250. Una tronzadora de disco metálico 500 m/m, Blitztrenner. Una máquina trenzadora. Una curvadora de tubo de rulinás. Una curvadora de tubo «Tejero» mod. 32-A.

Valoración y tipo de subasta, 1.ª licitación, 5.002.000 pesetas.

Lote número 3. Una curvadora múltiple automática acción oleo-neumática. Una curvadora de tubo «Tejero» mod. 32-A con extractor neumático. Una curvadora «Curvatubí». Una pulidora «Letag» PB-9. Una pulidora tubo redondo «margua» mod. HC-2CR número 209. Una pulidora tubo redondo «Margua» mod. HC-2CR número 140.

Valoración y tipo de subasta, 1.ª licitación, 5.220.000 pesetas.

Lote número 4. Una pulidora lijadora de banda Super Hispano. Dos pulidoras caseras. Una pulidora doble S/m alemana. Una pulidora «Letag» P-12 10 CV. Una esmeriladora de 2 cabezas taller Inmas número 6040. Una limadora Tum de 600 m/m (cepillo). Una laminadora de roscas «Sony» D-30 equipada con: 1 juego de rodillos 1/4-20N x 60. Un juego de rodillos R-sal lomca 1, regleta 1/4 x 60 regleta de 12,5 x 60. Una prensa soldadura «Serra» PS-80 número 14968. Una máquina soldadura hilo tipo «Glos» CLC-229 número 4013. Dos máquinas soldadura tipo CLC-259 C números 9105 y 9106.

Dos máquinas soldadura hilo tipo «Gloos» GLC-229 número 4427 y 4434. Una máquina de soldadura eléctrica de electrodos. Un equipo de soldadura autógena. Una máquina soldadura a topo «Serra, tipo X-40-A con mordaza hidráulica.

Valoración y tipo de subasta, 1.ª licitación, 5.568.000 pesetas.

Lote número 5. Un equipo de soldadura autógena (2 sopletes). Un torno soldadura. Una cizalla manual. Una cizalla guillotina. Una cizalla guillotina hidráulica 2.050 m/m longitud total de corte «Ajjal-Beyelor» mod. CB-620 número 76.620-27. Un torno paralelo «Nobiolo» 1.000 m/m equipada con automatismo hidráulico. Un torno Gedec de 1.000 m/m. Tres taladros. Cuatro taladros s/mesa Ega mod. 30-A (en batería). Un taladro Bosch portátil con soporte de s/mesa. Una rectificadora de superficies planas, marca Loth-Rv-16 hidráulica. Un cepillo Codeme L-350.

Valoración y tipo de subasta, 1.ª licitación, 5.517.000 pesetas.

Lote número 6. Una sierra de vaivén Sabi-18. Una sierra de cinta. Una conificadora de tubo. Un rodillo de enderezar. Una máquina de envolver (embalaje). Una máquina neumática de rebajar aluminio. Una máquina desbarbadora Curvatubi. Una flejadora Extraband-9. Una grapadora de pedal 400 M-18. Una motobarredora Mod. R 500 T número 64108. Un puente grúa Demag. Un horno de secado Sanchiz Bueno 12.000 V. Un compresor dos cabezas grupo E-110. Un compresor ABC 10 HP, mod. VA-70 número 33 m. Un compresor ABC 3 HP modelo XG-14.

Valoración y tipo de subasta, 1.ª licitación, 5.300.00 pesetas.

Lote número 7. Un equipo Pozo. Una báscula Pibernat M-600 empotrada de 5.000 Kg. Una báscula Avery de 150 Kg. Una batería de condensadores montada en tres unidades. Un condensador 10 Kva-380 V.G.E.E. y material de instalación. Un montacargas trifásico. Una carretilla elevadora manual. Un generador Samos GN 960 F número 41136. Un centro de transformación. Un extintor ABC tipo 6. Un extintor AF PG tipo 6. Un extintor AF tipo 6. Cuatro extintores tipo ABC Tarvi. Dos extintores tipo 12 ABC tarvi. Un extintor tipo 50 ABC Tarvi. Un equipo de engrase. Una remachadora D/64-1. Dos máquinas remachadoras BCA-80/14. Tres remachadoras RE/011/M-33 4163. Una máquina de embutir tuercas, basada en un émbolo neumático. Cuatro atornilladores neumáticos. Un equipo de lacada electrostático.

Valoración y tipo de subasta, 1.ª licitación, 4.768.200 pesetas.

Lote número 8. Un túnel de secado (quemador Oorli CO-3) Una bomba de agua Ideal. Una bomba de agua de buzo. Una bomba de filtro Siebec. Un equipo de desengrase por cloroetileno. Un calentador aire «Tropical». Un cangrejo puente grúa. Una perforadora neumática múltiple. Tres troqueles remachadores. Dos troqueles punzadores de casquillos Ø 35. Un troquel punzado de casquillo Ø 28. Tres troqueles punzadores de marcos 20 x 10 ochava. Dos troqueles de doblar anillas. Tres troqueles de punzonar patas de Ø 30. Dos troqueles punzonadores Ø 38 y Ø 32. Dos troqueles conformadores caña. Un troquel de cerrar caña. Cinco troqueles de sacar bocados Ø 30, Ø 16, Ø 20, Ø 22, Ø 38. Cinco troqueles dobladores de orejetas. Tres troqueles cortadores de escuadras. T.V. Cuatro troqueles cortadores de arandelas.

Un troquel de cortar escudras de sillas. Un troquel de doblar horquillas. Tres troqueles recortadores asientos plegables. Cuatro troqueles de módulos para punzonar 0/25. Seis troqueles de módulos para punzonar oval. Un troquel punzador  $\varnothing$  25. Seis troqueles de módulos para punzonar oval. Un troquel punzador  $\varnothing$  10. Un troquel punzador comedor palma. Un troquel punzador mesa bolonia. Dos troqueles dobladores. Un troquel punzador múltiple. Un troquel punzador silla levante.

Valoración y tipo de subasta, 1.ª licitación, 5.002.000 pesetas.

Lote número 9. Cuatro troqueles de módulos para punzonar VF. Dos troqueles cortadores escuadras. Dos troqueles dobladores escuadras. Un troquel cortador de tapones  $30 \times 1$ . Un troquel doblador de tapones  $30/1$ . Un troquel cortador de tapones  $30 \times 1,5$ . Un troquel doblador de tapones de  $30 \times 1,5$ . Troquel cortador de paones  $28 \times 1,5$ . Un troquel doblador de tapones  $28 \times 1,5$ . Un troquel cortador de tapones  $32 \times 1$ . Dos troqueles punzonadores comedor Milani. Un troquel doblador comedor Milani. Dos troqueles cortadores comedor Milani. Un troquel cortador de tapones  $35 \times 1$ . Un troquel doblador de tapones  $35 \times 1$ . Dos troqueles dobladores de varilla. Un troquel chafador de varilla. Un troquel punzador de varilla. Un troquel cortador  $\varnothing$  25 para mesa comedor palma. Tres troqueles cortadores de chapa sillones. Un troquel recortador de respaldos silla plegable. Cinco troqueles de módulos de  $\varnothing$   $30 \times 1$ . Un troquel cortador de chapa para llaves S  $\varnothing$  30. Un troquel recortador tubo oval. Dos troqueles dobladores de escuadras grandes. Dos troqueles dobladores para mesa pirámide. Tres troqueles para abrir bocados. Tres troqueles punzonadores. Tres troqueles punzonadores sillones plegables. Un troquel punzador de varetas  $20 \times 10$ . Cuatro troqueles cortadores tubo  $20 \times 10$ . Un troquel saca bocados tubo  $20 \times 10$ . Un troquel cortador  $\varnothing$  12. Dos troqueles perforadores  $\varnothing$  18. Un troquel embutidor de chapa respaldos. Un troquel embutidor de chapa asientos. Un troquel cortador de chapa asientos. Un troquel doblador de chapa. Un troquel doblador de escuadras. Un troquel punzador. Un troquel de corte de tubo  $\varnothing$  38 y  $\varnothing$  35. Un troquel de corte de tubo  $\varnothing$  28,  $\varnothing$  30,  $\varnothing$  32. Un troquel de corte de tubo  $\varnothing$  25. Un troquel de corte de tubo  $\varnothing$  20. Un troquel de corte de tubo  $\varnothing$  18. Un troquel de corte de tubo  $\varnothing$  16,  $\varnothing$  14,  $\varnothing$  12. Un troquel cortador de tubo oval  $30 \times 15 \times 1,3$  y  $24 \times 12$ . Un troquel cortador de tubo  $\varnothing$  12.

Valoración y tipo de subasta, 1.ª licitación, 6.055.000 pesetas.

Lote número 10. Una carretilla elevadora marca barrio mod. 4-R 1.500 Kg mástil 3,5 m, motor Ditter-D. Un camión Ebro E-110, matrícula MU-4201-I número motor 305 E 33083 número chasis 7 CX 115.281. Un remolque Capillo 8 metros matrícula MU-1721-R número chasis VS9005Rt80BGk492. Un furgón Mercedes L-508-D matrícula MU-0704-U. Un remolque carrocerías Europa. Un furgón J-4 B-4552 FY.

Valoración y tipo de subasta, 1.ª licitación, 5.180.000 pesetas.

Lote número 11. Un ordenador. Una fotocopiadora Mi-

ta DC-111. Una máquina Olivetti M-40. Una máquina Olivetti ET-109. Una máquina Olivetti ET-116. Cuatro calculadoras Olivetti Logos-48. Una calculadora Olivetti Logos-48. Una calculadora multisuma Olivetti 20 TR. Una calculadora Citizen. Una calculadora Casio FR-1210. Un fax Olivetti 810. Un mueble librería formica. Un mueble librería Sapeli con armario sapeli. Un mueble librería nogal. Seis estanterías. Un archivador metálico. Un archivador metálico AF-10-0046. Un archivador metálico. Una mesa despacho AF. Una mesa despacho dirección. Tres mesas despacho nogal. Una mesa latonada con encimera cristal para fax. Cuatro sillones holandeses. Un tresillo. Seis sillones. Un sillón AF. Una caja fuerte. Un acondicionador aire Garza fijo. Un acondicionador aire Toshiba portátil. Dos frigoríficos Westhingham. Una mesa despacho cromasa.

Valoración y tipo de subasta, 1.ª licitación, 2.850.100 pesetas.

2.º Que los bienes se encuentran en poder del depositario don Ramón A. García Sola, en Avenida Santa Ana, número 27, de Alcantarilla, y podrán ser examinados por aquellos a quienes pueda interesar.

3.º Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, fianza al menos del 20% del tipo de aquélla, depósito este, que se ingresará en firme en la Tesorería Territorial si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza, origine la ineffectividad de la adjudicación.

4.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si se hace el pago de los descubiertos.

5.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º Que en el caso de no ser enajenados la totalidad de los bienes mencionados en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días siguientes al de ultimación de la subasta.

7.º Que las cargas o gravámenes que pudiesen existir sobre los bienes, continuarán subsistiendo a cargo de los rematantes.

8.º Desde su anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose dentro del mismo, fotocopia del D.N.I. del licitador, o, si se trata de extranjero del pasaporte, o de otro documento que acredite su personalidad, consignándose en la Recaudación, junto a aquél, el importe del depósito de garantía. Los sobres se conservarán cerrados por la mesa y serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

9.º Los gastos del impuesto sobre las transmisiones, transporte, desmontaje, etc., serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 28 de diciembre de 1989.—El Recaudador Ejecutivo, María Abellán Olmos.